



# CESARE BECCARIA

El marqués milanés Cesare Beccaria se convirtió a la filosofía al leer las "Cartas Persanas" de Montesquieu. Al lado de escritores sobre el estilo y la retórica, su obra maestra es el panfleto "De los delitos y de las penas", en el cual aplica la filosofía de las Luces al derecho penal. Condena la tortura y la pena de muerte y propone solucionar los problemas sociales para prevenir la criminalidad.

Creó a Beccaria, ya a fines del siglo XVIII se suprimió la pena de muerte en Toscana. Los despotas del Antiguo Régimen ejercían una justicia donde lo absurdo y lo arbitrario se unían a la crueldad. Beccaria propone una justicia racional y humana garantizada por un código estable. Sus ideas suscitaron la oposición de los conservadores. Uno de ellos, Ferruccio Faccini, inventó, para designarlo en forma despectiva, la palabra "socialista". Pero, los más inteligentes le manifestaron su apoyo. Fue invitado por Catalina II para reformar el derecho penal de Rusia y por María Teresa de Austria para enseñar economía en Milán, donde se hizo cargo de la reforma monetaria.



Beccaria ha sido el pensador que ha expresado con más claridad los principios universales del derecho penal contemporáneo y sus ideas han sido referencias tanto para la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 como para otras convenciones internacionales sobre derechos civiles y políticos en Europa, América y África.



Nacido en 1733, Beccaria murió en su ciudad natal de Milán en 1794.

por Carlos Hallet Collard, S.J.,  
Vice Gran Canciller de la  
Universidad Católica del Norte

Diario La Nación, Colombia. 10 MAR 2005 P. 4

**AUTORÍA**

Hallet, Carlos

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

2005

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Cesare Beccaria [artículo] Carlos Hallet Collard. retr.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile